



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 0034-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 14 de enero de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en cincuenta y nueve (59) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 548º del Reglamento General de la UNHEVAL, establece que el personal no docente nombrado, contratado por planillas y el personal CAS que viene laborando de manera ininterrumpida con más de un año en la UNHEVAL, gozan de beneficios como: c) Exoneración del pago por derecho de inscripción y enseñanza en el CEPREVAL, por cada uno de sus hijos y por única vez, siempre que el hijo no esté cursando estudios superiores universitarios o haya concluido estudios superiores universitarios;

Que el Coordinador General del CEPREVAL, con el Oficio Nº 007-2016-UNHEVAL-CEPREVAL-CG, dirigido al Vicerrector Académico, eleva doce solicitudes de becas de estudios en el Ciclo C-2016 del Centro Pre Universitario para hijos de trabajadores de la UNHEVAL y siendo un beneficio que se les otorga al personal que labora en nuestra institución y su Reglamento indica que es posible otorgar dicho beneficio, solicita se autorice el otorgamiento de las becas solicitadas de acuerdo a lo que detalla;

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Nº 0025-2016-UNHEVAL-VRACAD, dirigido al Rector, eleva el expediente para que se emita la resolución autorizando el otorgamiento de beca para el CEPREVAL Ciclo C-2016, según lo informado y solicitado por el Coordinador General del CEPREVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído Nº 0173-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Nº 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert como Rector;

**SE RESUELVE:**

OTORGAR las siguientes BECAS para estudios en el **Ciclo C-2016** del Centro Pre Universitario Valdizano, a los beneficiarios que ha continuación se indican, hijos de trabajadores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	MONTO POR CARRERA S/.	MATRÍCULA (no se descuenta) S/.	BENEFICIO	MONTO A PAGAR S/.
1.	ERICK PAUL JOSEFF ESTRADA VILLARREAL, hijo del docente Heriberto Estrada Muñoz	480.00	90.00	BECA	90.00
2.	BRIMSON LINCOYAN ARIAS BONILLA, hijo del docente Teodomiro Arias Flores	480.00	90.00	BECA	90.00
3.	RENATO KEVIN ESPINOZA MEDRANO, hijo del servidor Alberto Espinoza Palermo	480.00	90.00	BECA	90.00
4.	JOSÉ RONALDINHO RIVERA TRUJILLO, hijo del servidor William Percy Rivera Loreña	520.00	90.00	BECA	90.00

///...

036

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido la resolución siguiente





Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	MONTO POR CARRERA S/.	MATRÍCULA (no se descuenta) S/.	BENEFICIO	MONTO A PAGAR S/.
5.	ROMINA GOICOCHEA LAHURA, hija del docente José Francisco Goicochea Vargas	480.00	90.00	BECA	90.00
6.	LEIDI LISEHT DOMÍNGUEZ MAGINO, hija del servidor Eladio Domínguez Almerco	420.00	90.00	BECA	90.00
7.	WILLIAM RENZO FLORES NAVARRO, hijo del docente Víctor Guido Flores Ayala	480.00	90.00	BECA	90.00
8.	YENIFER PIERINA REMIGIO ABARCA, hija del servidor Robert Henry Remigio Jara	480.00	90.00	BECA	90.00
9.	JUAN JOSE MACHUCA FLORES, hijo del servidor Juan Ernesto Machuca Ratto	480.00	90.00	BECA	90.00
10.	YELTSI KATYA LINO SOTO, hija del servidor Felipe Lino Beteta	420.00	90.00	BECA	90.00
11.	CLAUDIA ROCIO CRESPO CHÁVEZ, hija de la docente Rocío Esmeralda Chávez Cabello	480.00	90.00	MEDIA BECA	240.00
12.	DYLAN MORENO RIOS, hijo del docente Carlos Gustavo Moreno Taboada	480.00	90.00	MEDIA BECA	240.00



2° **DISPONER** que la Coordinación del CEPREVAL y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR



**MG. JANETH L. TELLO CORNEJO**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
AL-OCI  
DIGA  
DA  
CEPREVAL  
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

**Mg. Janeth L. Tello Cornejo**  
Secretaria General